

DIARIO DE PALMA.

MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 1852.

Noticias extranjeras.

Paris 25 de febrero.

Se han recibido noticias de los Estados-Unidos que alcanzan al 11 de febrero. El senado se ocupó el 9 de las resoluciones presentadas por M. Clarke que se adhieren á los principios de la no intervencion en los asuntos de las naciones extranjeras. M. Cass pronunció un discurso en que dijo que era menester mostrar simpatías por los pueblos oprimidos, pero que este sentimiento no debía llegar hasta la intervencion armada.

— Un parte telegrafico de Nueva Orleans anuncia que el caballero de Huselman, encargado de negocios del Austria, llegó el 8 de febrero á dicha ciudad y que se disponia á salir para la Habana.

— M. Thrasher, editor que fué de un periódico en la Habana ha sido puesto en libertad por el gobierno español.

Marsella 26 de febrero.

Dice el *Diario de Calais* del 20, que el domingo último la Aduana de dicho punto se apoderó de cuatro mil ejemplares de una obra titulada: *Hechos en apoyo de la defensa del derecho de propiedad contra el decreto de 22 de enero de 1852*. Estos impresos se hallaban ocultos en maletas de doble fondo pertenecientes á un viajero llamado Renou, arquitecto inglés que llegaba de Londres. M. Renou ha sido preso inmediatamente y los impresos recogidos.

Noticias nacionales.

MADRID 27 DE FEBRERO.

RENTAS DE CRUZADAS.

(Conclusion.—Véase el número anterior.)

La ciudad santa fué hecha tributaria; sus enemigos se enriquecieron con los despojos que le arrebataron: sus hijos fueron cautivados, y los personajes mas ilustres de aquel pueblo, Guido, rey de Jerusalem; Reginaldo, príncipe de Antioquia, y el gran maestro de los Templarios, fueron hechos prisioneros de Saladino. La Asia vió por seis veces disipadas las huestas numerosas de europeos que militaban bajo los pendones de la Cruzada para el recobro de la Tierra Santa. No así sucede á nuestra España, que tiene la gloria de que sus hijos, estimulados con el dulce incentivo de las indulgencias, devoran y destruyan numerosos ejércitos de leones africanos.

Si las intrigas de los cruzados europeos, si la relajacion del cristianismo fueron el lamentable origen de aquellos desgraciados sucesos, como lo predicaba en Francia el célebre Abad de Clavaul, San Bernardo, el celo puro, la piedad religiosa, la union y el amor á la fe del Crucificado que movian los brazos de los españoles contra los alfanjes sarracenos, empuñaron al cielo en favor nuestro, y el Dios de Sabaót ciñó las sienes de nuestros progenitores con inmarcesibles laureles, porque miraban con horror los pahlones de Madiani, y el pueblo español, peleando bajo el amparo de la cruzada, combatia mas esforzado que los is-

realitas, protegidos por el Arca, y con su auxilio, como si hubiera renacido entre nosotros la generacion de los Matatias, peleaba el Dios de los ejércitos encadenando y llevando en pos de sí la victoria.

La prodigiosa cruz que apareció en el aire en lo mas fuerte de la mas célebre batalla de las Navas, y el ermitaño portentoso que guió nuestros ejércitos para que ocupasen la cumbre del monte en las mismas Navas, antes que los sarracenos pudieran dar cuenta de ello; la destruccion de inmensa multitud de moros que perecieron en esta batalla, cuando de nuestra parte solo tuvimos la pérdida de veinte y cinco soldados, como tambien los enemigos que cayeron y perecieron á vista de la imagen de la bienaventurada Virgen María que estaba pintada en los reales estandartes, ponen de manifiesto con la mayor claridad cuán gratos fueron al cielo los sacrificios de los españoles en aquella gloriosa expedicion, en la que ellos solos tomaron parte. ¿Y qué mucho es les favoreciese el Señor de esta suerte, cuando el primer cuidado de nuestros héroes fué purificar sus conciencias y alimentar su alma con el manjar Eucarístico antes de entrar en el campo de batalla, para tener en su auxilio y asegurar la proteccion del cielo? El glorioso éxito que tuvo esta célebre batalla, acredita de un modo portentoso que el Dios de los ejércitos se dignó favorecerles con su especial asistencia.

¡Feliz Nacion! esclama aquí el Pastor de Badajoz; ¡Escribe en tus fastos el día venturoso en que te se otorgó la Bula de la Santa Cruzada, concediéndote con ella los mas gloriosos triunfos de la religion! Apréciala como un don de Dios, que hizo revivir los desmayados alientos de tus hijos para que recobraran su libertad usurpada. Mirate en ese claro espejo de la pureza de su fe que, cual astro luminoso, brilla entre las horrosas tinieblas que eclipsaron el esplendor de la iglesia en el siglo XVI. Cuando cuasi todas las naciones cristianas brotaban de su seno horribles monstruos que levantaban su cabeza orgullosa contra el ungido del Señor, y haciendo la guerra á las indulgencias pretendian cegarte el manantial fecundo de su preciosísima sangre, los fastos de la iglesia nos presentan la pureza de la fe española, que desagrávió al Romano Pontífice, motejado y calumniado por causa de la Cruzada, publicando con tal magnificencia la Santa Bula, como un testimonio de su adhesion y veneracion al sucesor de Pedro.

¿Y os habreis de contentar, amados hijos míos, con ser unos meros admiradores de las glorias que adquirieron nuestros progenitores bajo el pendon de la Cruzada? ¿El ruido de estas glorias no os despertará y hará salir del letargo en que yaceis? ¿Permaneceréis en él descansando, como cobardes Efraimitas, en el regazo de la inaccion, sin que os esciteis á seguir el ejemplo de vuestros hermanos que tan gloriosos recuerdos nos ofrecen, tomando parte en ellos, acogiéndolos al indulto apostólico, que tan grata ocasion presenta para conseguirlo? No por cierto: no lo creo así de vuestra piedad y celo; y si coanto habeis oido no alcanza á sacudir el peso del sueño en que estais sumidos, yo creo os escitaré á la emulacion de aquellos, á inscribirse y tomar la bula de la Santa Cruzada, á contribuir cuanto esté de vuestra parte á participar de aquellas glorias, y á que se consigan los piadosos fines que se propone nuestro Santísimo Padre, atendiendo á los bienes que vais á reportar participando de las gracias que nos facilita el

precioso tesoro que se pone á vuestra discrecion. Para ello

Sabed, pues, que la bula de la Santa Cruzada es un privilegio especial, por el que se nos franquean los inefables tesoros de la iglesia, y como que se entregan á nuestro arbitrio los bienes espirituales que la bondad de nuestro Salvador depositó en el seno de su Esposa. Ella es un raudal copiosísimo de gracias, que como los cuatro rios que salen del Paraiso, fecundan todo el orbe; así esas gracias que manan de los siete montes de Roma, fertilizan nuestro suelo español. Por esa Cédula admirable, empapada en la sangre del Divino Cordero, se ven clavados en el Arbol de nuestra redencion la debilidad y flaqueza, nuestros pecados y miserias. Por ella me parece veo yo pasar de largo y dejar sin herir á aquellas familias cuyos umbrales están marcados con esta divisa, y cuyos nombres tiene escritos ese libro de la vida.

Si: cuantos toman la Sagrada Bala y contribuyen por sí mismos, ó por otro, con la limosna establecida, logran unas grácias, consiguen unos privilegios poco inferiores á los que obtenian aquellos que personalmente acudian á la conquista de la Tierra Santa: gozan unos bienes muy preciosos, beneficios para el alma y para el cuerpo; para la vida presente y para la futura. Semejantes á Israel en el Desierto, sanamos de nuestras penosas dolencias, gages del pecado, al levantar la cabeza á ese signo misterioso concedido por el cielo. Por la bula comun, se dispensa al que la toma dos indulgencias plenarias, una en la vida, que se consigue aplicándola el confesor el día que se confiesa aquel que tomó la bula; y otra en el artículo de la muerte. Aquellos pobrecitos que mueren sin poder recibir el Sacramento de la Penitencia, logran una indulgencia plenaria siempre que contritos de sus pecados los detesten y no hayan omitido, en confianza de la bula, confesarse cuando la iglesia lo tiene mandado. Igual gracia se concede á los que vayan á la conquista de la Tierra Santa y guerra contra infieles, ó envíen otro á su costa: á estos se les exonera de la obligacion del ayuno, y les permite puedan aplicar dicha indulgencia por los difuntos detenidos en el Purgatorio.

Despues de hacer la historia del indulto coadragesimal con una exhortacion análoga á la anterior, y viniendo al objeto de la pastoral añade S. I.:

«Al otorgar nuestro Santo Padre la aplicacion de sus productos al sostenimiento del culto, á la reparacion de los templos y la dotacion de los seminarios, ha procedido con una grande prudencia y singular prevision. Así ha desarmado á los enemigos de esta gracia, desvaneciendo prevenciones injustas con las que se ponian á cubierto los irreligiosos y negligentes para abstenerse de contribuir con su limosna, y prepararse de este modo á disfrutar del inmenso tesoro de gracias espirituales con que la Divina Misericordia ha enriquecido á esta nacion venturosa, hija predilecta del Padre comun de los fieles. Por lo tanto, desde esta época deben cesar los sarcasmos con que la impiedad ha pretendido ridiculizar la gracia de la Cruzada, mirándola por el lado de los intereses que se deben desembolsar para adquirirla. La autoridad religiosa no admite discusion y si una obediencia ciega, una vez que el Vicario de Jesucristo en la tierra tenga decidido un punto.

No hay necesidad de otra indicacion que esta para contener el orgullo y soberbia humana, que todo lo invade y quiere sujetar á su exámen y discusion, queriendo poner

en tela de juicio una cuestion que no está aquella llamada á resolver, ni se puede investigar sin faltar al precepto de la obediencia. A fin de alentar vnestra piedad y religion, y desvanecer las argucias con que se quiere denigrar la gracia de la cruzada, debo decir: que acusar á la bula y á las indulgencias en ella concedidas por lo que hace á los intereses materiales, es acusar á toda la antigüedad y á cuanto se ha verificado de grande y piadoso en la serie de los siglos por el espíritu de asociacion cristiana. El cristianismo nace con la comunidad de las limosnas depositadas á los pies de los apóstoles y con ellas se propaga. Jesucristo, que derramó su preciosísima sangre por todos, al mismo tiempo que otorgó el perdón, estableció la penitencia, dejando en particular á su vicario el poder de relajar ó atar, segun lo tuviera por conveniente y fuesen las disposiciones del pecador penitente.

Esta es la base fundamental de las indulgencias de la Bula: indulgencias que no pueden disfrutarse sin un testimonio público en quererlas, y este testimonio le da el privilegio obtenido con la limosna en él marcada. No se la moteje á pretexto de ser la causa de los pobres, coal otro pérfido Judas. Téngase presente y no se olvide, que ningún pobre por miserable que sea, aun de la clase de mendigos, deja de dilapidar en el discurso del año veinte reales. ¿Y puede hacerse este desembolso para satisfacer vicios, que tal vez acarreen una muerte prematura y con ella la de su alma, y no puede cercenar la triste cantidad de tres reales para conseguir su salvacion y dar un público testimonio de su obediencia y respeto á la iglesia? He aquí desvanecido como el humo cuanto se quiere objetar para hacer la guerra á la Bula de la Santa Cruzada.»

BARCELONA 1º DE MARZO.

El Barcelonés de ayer traslada un artículo del *Heraldo* sobre los armamentos que hacen Inglaterra, Bélgica y Suecia, y acerca de las probabilidades de una próxima guerra europea. Da cuenta de que el ministerio acaba de presentar en el parlamento el bill para el armamento de la milicia; y entiende que este hecho revela en Inglaterra que existen temores fundados de que el sosiego de Europa se perturbe. Dice que cuando esta conducta observa el gobierno inglés, bien puede asegurarse que amenazan en un porvenir no muy remoto, peligros que creia por siempre conjurados en vista de las tendencias pacíficas de la época. Vé lo mismo que en el imperio británico en Bélgica y en Suiza, donde se hacen aprestos militares, y espone que si Alemania no manifiesta igual actividad es porque hace tiempo está armada de punta en blanco, y no ha menester mas que de las tropas de que hoy dispone para arrostrar los conflictos que sobrevengan. Entiende que es grave, gravísima la mision de los gobiernos en los momentos actuales; y espone que si por desgracia la guerra comenzara, no hay que pensar en que á nadie fuera dado permanecer impassible espectador de la contienda. Renacerian quizá con mayor energía que otras veces las rivalidades de Inglaterra y la Francia, el ardor bético despertaria los recuerdos de luchas pertinaces y de mal apagados odios, y abierto de nuevo el palenque, cada uno de los países que parecia haber destinado la Providencia á ser lumbreras de la moderna civilizacion, agotarían sus esfuerzos para arrebatar al contrario los lauros del triunfo.

— *El Sol* no participa por ahora de los temores de aquellos que creen que van á estallar cuanto antes serios y gravísimos conflictos entre las naciones de Europa; abraza por el contrario la esperanza de que la paz general no será alterada. Protesta ante todo de la manera mas solemne, que á pesar de esta su confianza, no reprueba, antes bien aplaude las medidas preventivas que está tomando nuestro gobierno, y juzga muy sabia la máxima *si vis pacem, para bellum*. Confiesa no ser el primero en decir que los grandes intereses industriales y mercantiles que existen mezclados y confundidos entre los diversos pueblos del mundo, son la mejor garantía de la continuacion de la paz que los protege y fomenta. En Francia, en Alemania, en Italia, en

España y hasta en Rusia, hay grandes capitales ingleses invertidos en obras inherentes al suelo, y que por lo mismo no pueden fácilmente realizarse ni trasladarse. La Inglaterra por su parte vive esa vida lozana y vigorosa con el tributo que le rinden todas las naciones del Continente y de sus colonias de América y Asia. Los demás pueblos, aparte de lo que reciben y dan respecto de la Inglaterra, tienen entre sí relaciones de reciproca utilidad. Esta situacion constituye una especie de solaridad entre todos los pueblos del globo, tanto en los bienes como en los males. Y de esta mancomunidad de intereses y de esperanzas, de prosperidad y de contratiempos, proviene, á su entender, esa imponente uniformidad de la opinion del mundo civilizado contra las tendencias guerreras.

Palma 9 de marzo.

ORDEN DE LA PLAZA

Gefe de día para mañana el teniente coronel graduado D. Nicanor Colubi, capitán del regimiento infantería de Isabel II.

Parada, hospital y provisiones, el mismo cuerpo.

El coronel sargento mayor.—Manuel Jónes.

LOTERIAS NACIONALES.

Se avisa al público que el día 12 próximo se cierra la venta de la que se ha de celebrar el día siguiente á 200 reales vellón cada entero. Palma 9 de marzo de 1852.—Jaime Muntaner.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo del día.

LOS 40 SANTOS MÁRTIRES Y SAN MELITON.

Mientras el emperador Constantino hacia triunfar la iglesia de Jesucristo en su imperio de Occidente, su cuñado Licinio perseguia en todo el Oriente con bárbara crueldad á los cristianos, vencido este por aquel en el año de 314 y obligado á cederle la Iliria y la Grecia, entró en tanto furor que no pudiendo ejercer su venganza en el vencedor, descargó toda la cólera sobre los cristianos, á quienes en todas partes protegía Constantino. Pocos ministros de Jesucristo hubo que no rubricasen la fé con su sangre; pocos cristianos que no fuesen ó sepultados en espantosos calabozos ó desterrados á países bárbaros é incultos, ó coronados del martirio. Los mártires mas ilustres que debe la Iglesia á esta sangrienta persecucion fueron los cuarenta soldados de Sebaste. Hacia el fin del año 319, quitándose la máscara Licinio y declarándose enemigo capital de los cristianos, espidió un decreto mandando á sus gobernadores que obligasen á rendir sacrificios á los ídolos á todos los vasallos de su imperio. Agricola, gobernador de Capadocia, que tenia su residencia en la ciudad de Sebaste, fué uno de los que se mostraron mas celosos en dar cumplimiento á las órdenes del Emperador. Mas á penas se publicó en la ciudad el decreto de Licinio, cuarenta soldados de la guarnicion, todos distinguidos en la tropa por sus señalados servicios, se presentaron al gobernador y le declararon intrépidamente que eran cristianos, y que estuviere cierto que ningunos suplicios serian capaces de moverles á abandonar la religion que profesaban. El gobernador lleno de cólera mandó cargarles de hierro, y que fuesen luego azotados y aplicados á la tortura. Siete dias estuvieron padeciendo, al cabo de los cuales desesperando el gobernador de poderlos reducir fueron condenados á muerte al rigor del frio, esponiéndoles desnudos á la inclenencia del hielo. De los 40 hubo uno que vencido del frio renegó de la fé, pero al entrar en el baño caliente para repararse espiró miserablemente; mientras los otros treinta y nueve junto con el carcelero, que convertido de repente se les unió, fueron echados en una grande hoguera en la cual alcanzaron la corona de los mártires. Sus nombres son Meliton, Quirion, Cándido, Domno, Domiciano, Eunoico, Sisino, Heraclio, Alejandro, Juan, Claudio, Atanasio, Valente, Heliano, Ecdicio, Acacio, Vibiano, Elio, Teódulo, Cirilo, Flavio, Severiano, Valerio, Cudion, Sacerdon, Pricó, Eutiquio, Eutiques, Smoragdo, Filoctémon, Accio, Nicolás, Lisimaco, Teófilo, Xanteas, Augreas, Leoncio, Hesignio, Cayo y Gorgonio.

CULTOS SAGRADOS.

Mañana miércoles en las iglesias que á continuacion se espresan se dará principio al novenario del patriarca y señor san José, continuándose en los dias sucesivos á las mismas horas con que respectivamente van indicadas.

En la de Santa Teresa de Jesus á las diez, en el que predicará D. Francisco Batle presbítero.

En la parroquial de Santa Eulalia á las diez y media, siendo el orador D. Miguel Simpliciano Coll presbítero. S. D. M. estará de manifesto.

En San Francisco de Asis á las once, estando espuesto el Santísimo; y para mayor comodidad de los fieles se repetirá al anocheecer despues del rezo de la corona de la purísima Virgen María.

En la Catedral á las cinco de la tarde, predicando el ántes citado D. Miguel Coll presbítero.

En la parroquial de Santa Cruz al anocheecer, siendo el panegirista D. Cayetano Ignacio Seguí presbítero.

En san Jaime á igual hora, siendo el predicador D. José Sureda presbítero.

En San Nicolas tambien al anocheecer, siendo el orador D. Antonio Oliver presbítero.

En San Cayetano al toque de oraciones.

AVISOS

LA PROSPERIDAD.

Bajo esta denominacion se halla establecida en Madrid una empresa para suscripciones al juego de la lotería, cuyas principales bases son las siguientes:

1ª La empresa de LA PROSPERIDAD constará de 20,000 suscripciones á 100 reales cada una, y su objeto es hacer grandes jugadas á la lotería primitiva y moderna; en las que invertirá mensualmente 50,000 reales si llenase el cupo marcado, y sino proporcionalmente.

2ª La suscripcion será estensiva á todos los puntos de España, y los 100 reales marcados por cada suscripcion deberán abonarse por entero, mitad ó cuartas partes, ó sean trimestres anticipados.

3ª Se considerará como accionistas á LA PROSPERIDAD desde el 1º del mes en que el interesado haga la suscripcion, siempre que la noticia llegue á esta Direccion para el 20 del mismo; y si posterior á esta fecha, desde 1º de inmediato.

4ª Satisfechos que sean con puntualidad los indicados 100 reales en cualquiera de los términos mencionados en la base 2ª, tendrá derecho el accionista á las utilidades que reporte la Empresa durante el tiempo de tres años, sin hacer otro desembolso.

5ª Cada tres meses se formará un dividendo, y la cantidad que corresponda será entregada por medio de los representantes á los suscritores sin descuento de giro.

6ª El banco agrícola de esta corte será el depositario de las utilidades, y no podrán ser estraidas para otro fin bajo ningún pretexto, sino para la division indicada.

7ª Se remitirá franco de porte á los señores representantes con 10 dias de anterioridad á cada sorteo un estado, en el que se espresarán las jugadas que se hagan á la primitiva, número de los billetes que se tomen de la moderna, premios que se obtengan en las operaciones anteriores, y suscripciones con que cuenta la empresa en toda la época.

Las personas que quieran entrar en esta asociacion y enterarse de mas pormenores podrán acudir á la casa número 25, manzana 45, calle de S. Francisco, donde vive el representante de la empresa.

6

que con las tropas que pudiese, se dirigiese hacia Vergara, como lo verificó, y uniéndose después al ejército, siguió sus varias marchas y contramarchas.

S. E. no pudiendo prescindir de los deseos de Pastors, le dió orden para que con las tropas que pudiese, se dirigiese hacia Vergara, como lo verificó, y uniéndose después al ejército, siguió sus varias marchas y contramarchas.

del jefe á quien correspondiese.

gente que le habia quedado, ó ya solo, dejando esta en Vitoria, á las órdenes

inmediación en la batalla que al parecer se preparaba, ya fuese con la poca

dole que en atención á las noticias referidas le permitiese tomar parte á su

en aquella jornada, sin pérdida de momento ofició al general en jefe, rogán-

Pastors, deseoso este de contribuir de alguna manera al servicio de S. M.

Aunque en la citada comunicación nada se decía respecto á la persona de

se trataba en vista de los movimientos adoptados, de una acción formal.

20 una comunicación del General en jefe, por la cual se daba á conocer que

términos mas satisfactorios la Real licencia que tenia solicitada, y al siguiente

tors la Real orden (num. 30), por la cual S. M. se dignaba concederle en los

En el mismo día en que se realizaba esta última ceremonia recibió Pas-

regio á los fueros y constitución de aquel país.

te día lo segundo, todo con la mayor pompa y ostentación posible, con ar-

bel II. A su consecuencia, el 18 dispuso se verificase lo primero y al siguiente

ne acto de la proclamación de su socesora la Reina nuestra Señora D^a Isa-

de hacer los funerales debidos al difunto Monarca, como así mismo el solem-

aquella ciudad, que habia sido el foco de la revolución, se hubiesen dejado

Durante su permanencia en Vitoria no pudo ver con frialdad el que en

disgustos tan opuestos á su delicadeza y pundonor militar.

concesión de la Real licencia que tenia solicitada, para evitarse esa clase de

ba un encuentro con el enemigo: contrariedad que le hizo desear la pronta

tors tan inesperada prevención en momentos en que al parecer se prepara-

total que consigo llevaba, no pudo dejar de ser sensible al General Pas-

fuertes; y como esos quinientos hombres eran poco mas ó menos la mitad del

nientos hombres á la ligera; permaneciendo en Vitoria con el resto de la

Al siguiente día le ofició este para que permitiese á su disposición qui-

ella participó su arribo al General en jefe para su conocimiento.

de acuerdo con el Gobernador de Vitoria, llegó á esa ciudad el 14 y desde

informarse de la verdadera posición del enemigo y su fuerza, y poniéndose

37

tablecer en algun tanto el sosiego público, cuando la noticia de la próxima entrada del general D. Pedro Nolasco Basa, quien se decía venia encargado de formar una causa general á los autores de los escesos cometidos, volvió otra vez á alterarla. Pastors procuró disuadir semejantes ideas, y convocando con este motivo á todas las autoridades, despues de emitir cada una libremente su dictámen, se resolvió el que se diese inmediatamente parte de la situación al Excmo. Sr. Capitan general, remitiéndole todas ellas respectivamente su dictámen.

Con esto, y con enérgicas y activas providencias pudo lograrse al menos una aparente tranquilidad hasta el día 5; en el que, sin antecedente alguno se presentó á Pastors en palacio muy temprano el ayudante de campo del general Basa el señor de Casa Bona, manifestándole que su general se hallaba ya en Barcelona en su casa, y que inmediatamente pasaria á palacio; participándole ademas que de un momento á otro entraria en la capital una pequeña columna de la fuerza que consigo traia.

El general Pastors sin entrar en mas contestaciones salió á su encuentro, y hallándole en la calle de Gignas con dirección á palacio, se abrazaron ambos y Basa le dijo: *Le sorprenderá á V. mi venida, faltando con ella á lo que mutuamente habiamos convenido; pero V. lo sabrá todo*, y siguiendo ambos hasta el palacio, ocurrieron despues los tristes acontecimientos de que vamos á ocuparnos en la parte relativa al general Pastors, y que detallaremos de la mejor manera posible, sin salir del estrecho círculo de la verdad, y apoyados en documentos que nos servirán de guia en el relato de unos sucesos, tan funestamente curiosos, como verdaderamente extraordinarios.

No es del caso, antes de todo, hablar aquí de los motivos que pudieron impulsar al dignísimo cuanto desgraciado general D. Pedro Nolasco Basa para precipitar su entrada en Barcelona, dejando la posición de Villafranca, que ocupaba con su fuerza y de mútuo convenio con el general Pastors, para oponerse desde allí á las facciones enemigas, quedando arreglado entre ambos que este le avisaria el momento mas oportuno de verificar dicha entrada, y la cual verdaderamente se hallaba á la sazón muy distante, atendida la efervescencia aun malamente calmada de los ánimos inquietos y continuos fantomas del desorden. El general Pastors si bien prescinde de esto y nosotros

44

Reconocido de todos, no se oyó mas que un grito aterrador: *Este es, este es... A él, á él; y poniéndose Pastors delante, retrocedieron ambos hasta uno de los rincones de la sala. Asido Basa de la faja de Pastors y guarecido por su mismo cuerpo, abrió este los brazos, y colocando una mano en cada pared, presentó su pecho indelente al hierro homicida, manifestando al mismo tiempo á los feroces asesinos los verdaderos deseos del General en beneficio de la población y lo falsos que eran los proyectos que le atribuían.*

Pero nada de esto pudo salvar al desgraciado Basa. Sus dias estaban cumplidos. Los sicarios, sin atender á razones, se acercaban mas y mas hacia aquel grupo, interesante emblema de la mas pura amistad y abnegación de la propia existencia. Se disparó un pistolazo á tan cortísima distancia que la pólvora quemó la sien izquierda y frente del general Pastors, el cual en medio del dolor y aplicando á aquella parte sus manos, prorumpió en una de aquellas interjecciones inevitables en ciertos casos, que contuvo á la multitud por instantes, y vuelto á su anterior posición, se disparó un segundo tiro, que pasando su faja y uniforme, recibiendo una pequeña lesión tan heroico defensor, hirió mortalmente debajo del corazón al dignísimo general Basa, á quien por su mayor obesidad no podia del todo cubrir, y soltándose por el balcón, para quemarlos despues, como fue público. La misma multitud perpetradora de tamaño crimen no podrá ménos de recordar la ejemplar decisión del General que nos ocupa.

Sumido el general Pastors en la aflicción que era natural en vista del horroroso cuadro que acababa de presenciarse, no tuvo mas aliento que para decirles respetasen el cuadro de S. M. que se hallaba en aquel salon, el cual desocupó al fin la muchedumbre, quedando el General acompañado solamente de los referidos señores Gaset y Cortés; en cuya situación, sin saberse que resolución tomar, se le presentó una comisión del ayuntamiento, manifestán-

igualmente, diremos sin embargo, que celoso aquel siempre de su honor y de la buena opinion, que son el patrimonio de todo militar, ni olvidó nunca ni olvidará la conservación de aquellos documentos que puedan justificarle, tanto en los acontecimientos de que se trata, como en todos aquellos análogos que posieron á prueba su honradez y lealtad de sentimientos; procurando nosotros en lo posible el mayor laconismo en su narración, de sensible recuerdo, no solo para él, sino para todo bueno y leal barcelonés, que tenga en algo el buen nombre de su patria y de sus conciudadanos.

En el mismo momento de haber llegado ambos generales á palacio, se les dió conocimiento de hallarse la ciudad en conmoción, acudiendo de todas partes la gente alborotada á aquella plaza, y presentándose á poco en ella con sus respectivas músicas y banderas desplegadas los batallones de voluntarios nacionales, formando en columnas cerradas, que ocuparon aquel punto y sus inmediaciones. La fuerza de esta milicia era de unos doce ó trece batallones muy completos, mientras que la del ejército que se hallaba en Barcelona, apenas era la indispensable para su guarnición y relevo, inclausos los mozos de escuadra y los parrotés, existiendo en la Ciudadela como unos doscientos hombres francos de servicio, hallándose la demas tropa que existia en el principado, á cual mas subdividida, en persecución de facciones que se aumentaban diariamente.

Como Pastors no era sino un encargado interior de las armas y del despacho, y el general Basa el segundo cabo de la provincia, á una indicación de este resignó aquel el mando en su persona, recibiendo Pastors del citado Basa el santo y órdenes que este tuvo á bien darle, y que transmitió á los respectivos ayudantes.

Temiendo Pastors alguna desgracia, como realmente sucedió, para mayor seguridad del segundo cabo y libertad para dictar sus órdenes, le hizo presente que podria ser muy oportuno que por la puerta interior del palacio saliese sin perder momentos y se situase en la Ciudadela, punto fortificado y que le garantizaba de cualquiera tropelía. Al contestar el general Basa que aun no era ocasión de eso, veia con disgusto Pastors aumentarse el gentío y gritería, así como el ruido de las cajas y aparato militar, formando todo ello un contraste tan odioso como imponente.

chas, concurrendo á la toma de Guernica, pasando desde allí á Durango. Viendo Pastors reunido ya al cuerpo del ejército del Norte el resto de su division, y el mismo de consiguiente ya sin mando alguno directo ni indirecto, constituido solo en mero acompañante del General en jefe, creyó hallarse en el caso de dar cumplimiento á la Real orden y concesion que le habia sido otorgada; y saliendo para Vitoria, de aqui pasó en posta y con direccion á la corte, en cuyo punto permaneció algunos dias hasta que emprendió definitivamente su marcha para Barcelona, no sin merecer antes de la bondad de S. M. el que esta le agraciase con la gran cruz de la Real y distinguida orden de Isabel la Católica, y le invistiese por su Real mano de tan elevada condecoracion en premio de sus públicos y á cual mas notorios servicios, tanto en la frontera de Portugal como en la misma corte, y posteriormente en sus operaciones militares verticadas en Castilla y Alava.

TERCERA PARTE.

El 8 de febrero de 1854 llegó el general Pastors á la ciudad de Barcelona, desde cuyo dia se encargó del mando de su Ciudadela. A los pocos dias el Escom. Sr. Capitan general de la provincia D. Manuel Llauder le confirió igualmente el de la plaza hasta la llegada del propietario, el que desempeñó á completa satisfaccion de S. E., así como la presidencia de la comision militar, con la cual siguió hasta su extincion, pudiéndose aun juzgar en la capitania general todos los trabajos de su tiempo.

Justamente en esa época se le dió conocimiento por el teniente de Rey y jefe de la guarnicion de haber ocurrido en aquel recinto dos casos de cólera, á la sazón que acababa de recibir una Real licencia para tomar baños minerales y que estaba á punto de partir. Pastors en aquella ocasion, como siempre, posponiendo su salud al cumplimiento de su deber, les contestó que desde aquel momento quedaba sin efecto el uso de su licencia, y que le hallarian dispuesto á cooperar con los demas á la pronta estincion del cólera.

Justamente en esa época se le dió conocimiento por el teniente de Rey y jefe de la guarnicion de haber ocurrido en aquel recinto dos casos de cólera, á la sazón que acababa de recibir una Real licencia para tomar baños minerales y que estaba á punto de partir. Pastors en aquella ocasion, como siempre, posponiendo su salud al cumplimiento de su deber, les contestó que desde aquel momento quedaba sin efecto el uso de su licencia, y que le hallarian dispuesto á cooperar con los demas á la pronta estincion del cólera.

Justamente en esa época se le dió conocimiento por el teniente de Rey y jefe de la guarnicion de haber ocurrido en aquel recinto dos casos de cólera, á la sazón que acababa de recibir una Real licencia para tomar baños minerales y que estaba á punto de partir. Pastors en aquella ocasion, como siempre, posponiendo su salud al cumplimiento de su deber, les contestó que desde aquel momento quedaba sin efecto el uso de su licencia, y que le hallarian dispuesto á cooperar con los demas á la pronta estincion del cólera.

Los salones de palacio se hallaban llenos de autoridades de todos los ramos, gefes, oficiales, eclesiásticos, ayuntamientos, diputacion y caballeros particulares, que en medio de aquella ansiedad se dirigieron á aquel punto, deseosos de calmarla. Rodeado el general Basa de este numeroso concurso, era rogado por unos que pasase á la Ciudadela, si es que ya le era posible, y aconsejado por otros que saliendo al balcon principal hiciese desde allí una manifestacion al público acerca de sus verdaderas intenciones, desvaneciendo con ella los infinitos rumores que corrian, no faltando quien le dijese que debia salir de la ciudad. Indeciso el segundo cabo, á nada se decidia, y de consiguiente nada se adelantaba. Viendo esto Pastors, mandó por sí á uno de sus ayudantes fuese á la Ciudadela, y que volviendo con toda la tropa franca de servicio que hubiese en ella, la situase en el patio de palacio, entrando por la puerta interior, cerrando luego ambas, y dejase luego medio abiertos los postigos, sostenidos por una fuerte guardia, á fin de contener al menos el ingreso de los revoltosos en aquel recinto. Al mismo tiempo observó Pastors que entraba en aquel momento una pequeña columna constante de unos cuatrocientos hombres, pertenecientes á la fuerza que mandaba el general Basa, y la cual, no sin dificultad, pudo al cabo de algun tiempo situarse frente á la Aduana. En tan críticos momentos creyó Pastors de su deber manifestar al segundo cabo con amistosa energía lo grave de la situacion, y lo urgente que se hacia el tomar una resolucion, ya mediadora y conciliante, ó fuerte y enérgica, segun le acomodase; á cuya sincera reflexion le contestó Basa, llamando á las autoridades: *Amigo Pastors, interin se estiende el acta que al parecer se desea, hágame V. la amistad de bajar á tranquilizar al pueblo, manifestándole mis deseos de orden y prosperidad.*

No bien terminó la última frase, cuando Pastors sin pérdida de instantes se presentó á la multitud, manifestándole los sentimientos de su general, el acta que se iba á redactar, y todo lo demas que creyó oportuno para calmar á las turbas: manifestacion, que unos recibieron con desprecio y otros con los alarmantes gritos de *muera este tambien*; y arrastrado por los grupos de un punto á otro, vió con tanta sorpresa como indignacion que la pequeña columna recientemente llegada, seducida sin duda por la canalla que se habia introducido en sus filas, secundaba el movimiento, echando al aire los solda-

Con efecto, unidos el General, el teniente de Rey y los ayudantes y gefes de la guarnicion, nada dejaron de hacer para contener sus estragos y la repeticion de casos fulminantes que ocurrieron en aquel recinto, inclusa la casa misma habitacion de Pastors, en la cual fueron en una noche víctimas del contagio el portero, su mujer y dos hijas, habiendo quedado libre solamente una de ellas de edad de ocho años, que el expresado General colocó para su ensenanza con la mayor recomendacion en la casa de Caridad, en la que continúa con el mayor provecho.

Pastors, ya que se habia sacrificado exponiendo tan visiblemente su existencia por el bien general, no limitó su generoso, y hasta puede decirse heroico desprendimiento, al recinto de la Ciudadela: todos le vieron recorrer á caballo las calles de Barcelona, tanto para que viese el público que las autoridades no le abandonaban en tamaña calamidad, como para acudir á los puntos donde su presencia pudiese ser de alguna utilidad, sin exceptuar el hospital militar, para cerciorarse del estado de los enfermos pertenecientes á los cuerpos de aquella guarnicion, y tributarles los consuelos de todo género que la triste posicion reclamaba.

Habiendo salido el Capitan general del principado á principios de julio con objeto de recorrer la montaña, y dejado el mando de las armas y encargo del despacho al Escom. Sr. mariscal de campo D. Cayetano Saqueti, ocurrieron los funestos y desastrosos acontecimientos de la quema de los conventos y otros excesos, que produjeron á los pocos dias al referido general una fuerte indisposicion, de la que no tardó en ser víctima y que le obligó á renunciar el indicado mando, que confirió el Escom. Sr. Capitan general á Pastors en oficio de 28 de julio fecha en Mataró; mando á la verdad bien azaroso y afflictivo en aquellas críticas circunstancias.

Sin embargo, sus edictos, proclamas y demas manifestaciones públicas de aquellos dias dieron bien á conocer los desvelos de este general para obtener la tranquilidad de tan industriosa poblacion, y defender sus capitales comprometidos quizá por intereses y maquinaciones estrañas, que fomentaban personas turbulentas, que no teniendo nada que perder, solo pensaban ganar con los trastornos.

Los desvelos é incesantes cuidados de Pastors apenas habian logrado res-